



## Mejora de la seguridad vial

# Mitma invierte más de 4 millones de euros en inspecciones de seguridad de la Red de Carreteras del Estado desde 2020

- El objetivo principal es identificar elementos susceptibles de mejora de las condiciones de seguridad de la circulación para incrementarla mediante actuaciones preventivas de mantenimiento de seguridad vial.
- Se espera finalizar la corrección del 70% del total de los elementos susceptible de mejora identificados para el primer trimestre del 2023, labor que continuará hasta conseguir eliminar o mejorar todos ellos.
- Mitma también ha formalizado por más de 663.000 euros un contrato para realizar inspecciones principales de seguridad viaria en los tramos de autopistas y autovías en régimen de concesión incluidos en la Red de Carreteras del Estado (RCE).

Madrid, 7 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Dirección General de Carreteras, está llevando a cabo diversas actuaciones para corregir elementos susceptibles de mejora desde el punto de vista de la seguridad vial mediante operaciones preventivas de mantenimiento. Con el objetivo de detectar estos elementos, Mitma lleva invertidos 4,14 millones de euros para realizar las inspecciones principales de seguridad viaria en la Red de Carreteras del Estado desde el año 2020.

Las Inspecciones de Seguridad Viaria son realizadas por especialistas independientes contratados al efecto, dando cumplimiento así a la normativa europea y española en esta materia. Se trata de revisiones detalladas de las características de la carretera y de su interrelación con los usuarios o con el entorno de la vía, con el fin de identificar elementos susceptibles de mejora de las condiciones de seguridad de la circulación



mediante “Actuaciones preventivas de antenimiento de seguridad vial (ESMAM)”, teniendo en cuenta la normativa vigente y las buenas prácticas.

La Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, establece que Mitma llevará a cabo las inspecciones de seguridad viaria en toda la Red de Carreteras del Estado (RCE). Éstas se realizan de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 del Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2008/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, siguiendo las directrices para dicho procedimiento aprobadas por la DGC mediante la Orden Circular 30/2012, de 20 de junio.

Con este fin, Mitma contrató en 2020 empresas especializadas por un importe de 4,14 millones de euros para la realización de las inspecciones principales de seguridad viaria en la red gestionada directamente por la Dirección General de Carreteras y que finalizaron a principios de este año 2022.

Así, ya se han corregido y se están corrigiendo durante este mismo año muchos de dichos elementos identificados. Se espera finalizar la corrección del 70% del total de los ESMAM identificados para el primer trimestre del 2023, labor que continuará hasta conseguir eliminar o tratar todos ellos.

Los ESMAM identificados hacen referencia tanto a aspectos de la señalización, vertical como horizontal, el balizamiento, los sistemas de contención, las intersecciones y las travesías, así como otros elementos de trazado y el entorno de la carretera.

Algunas de las actuaciones de mejora que se están efectuando son:

- Sustitución y reposición de señales o carteles de información de destino y de marcas viales por la pérdida de su legibilidad debido a la disminución de su nivel de retroreflexión con efecto del tiempo y condiciones atmosféricas o por su escasa visibilidad (oculta por vegetación u otros obstáculos; marcas viales borradas...).
- Mejora de la protección de estribos de estructuras u obstáculos mediante la instalación o prolongación de sistemas de contención de vehículos.



# Nota de prensa

- Protección de posibles vías de escape de un vehículo hacia un desnivel peligroso u obstáculo mediante la prolongación o instalación de barreras de seguridad.
- Mejoras de los sistemas de abatimiento de las terminales de barrera de seguridad para evitar un posible efecto trampolín en caso de un impacto de un vehículo en el comienzo de la barrera de seguridad instalada.
- Instalación de paneles direccionales en curvas a lo largo de todo su desarrollo para mejorar la legibilidad de la trayectoria del trazado de la carretera.
- Refuerzo y mejora del balizamiento en las divergencias de las salidas de las autovías; instalación de señales de prioridad en intersecciones.

Por último, para completar toda la red estatal, este mismo año Mitma ha formalizado, por 663.507 euros, un contrato dividido en 3 lotes para realizar inspecciones principales de seguridad viaria en los tramos de autopistas y autovías en régimen de concesión incluidos en la Red de Carreteras del Estado (RCE). Los trabajos se iniciaron en septiembre de este año y finalizarán en el primer trimestre de 2023.

A continuación, se muestran imágenes de algunas actuaciones realizadas:



Colocación de amortiguador de impacto en nariz de enlace: antes (izquierda) y después (derecha)



# Nota de prensa



Instalación de barrera metálica de seguridad, para protección de estribo de estructura: antes (izquierda) y después (derecha)



Instalación de sistemas de protección de motoristas (SPM): antes (izquierda) y después (derecha)



Mejora legibilidad adaptación de señales a normativa: antes (izquierda) y después (derecha)